

## **El papa Inocencio IV condena y depone a Federico II (1245)**

“Después de haber analizado con nuestros hermanos y el sagrado concilio los delitos arriba mencionados del príncipe y de muchos otros, según el poder de anudar y de desanudar que nos ha confiado Dios, declaramos y proclamamos que el príncipe, que se ha demostrado indigno del Imperio y del reino, de todos los honores y de las dignidades por sus pecados, sea excomulgado por Dios como emperador y como rey, privado por Dios de todos sus honores y dignidades. Nosotros se los quitamos con esta sentencia y desanudamos para siempre de su obligación a quien está ligado por juramento de fidelidad”.